



ACTA N° 277-2024

Reunidos La Honorable Corporación del municipio de Sinuapa, Departamento de Occidente en el salon de sesiones municipal a los diecinueve (19) días de febrero del año dos mil veinticuatro (2024) en sesión ordinaria presidida por el Lic. Cesar Faldan Agustín Franco en su condición de Alcalde Municipal con presencia del Sr. Jose Luis Maldonado Peña Vice Alcalde Municipal y asistencia de regidores por su orden: Denia del Carmen Oliva Erazo Primera regidora, Miguel Angel Peña Villanueva. Segunda Regidor, Jorge Roberto Acosta Erazo. Tercer Regidor, Denya, Maria Aravalo Bucza. Cuarta Regidora, Cinthia Maria Valdes Pacheco. Quinta regidora, Jose Bernardino Portillo. Sexto regidor, Leonidas Mejra Septimo Regidor, Carlos Alfredo Arevalo. Octavo regidor Nidia Alexandra Mendez Erazo Auditora Interna y el Sr. Marco Antonio Pena Pinto, Comisionado de Transparencia ante la Secretaria municipal Edy Lourdes Villeda Serrano que da fe. Se procedio de la forma siguiente: 1- Comprobación del quorum manifestando la existencia del mismo 2- Oración a Dios realizada por Alcalde Municipal 3- Se dio lectura discurto y aprobo la agenda a desarrollar para la sesion del día 4- El Alcalde declara abierto la sesión a los 2:00 Pm 5- La secretaria Municipal dio lectura al acto anterior la cual fue discutida y aprobada por unanimidad 6- Se dio participación a los Manuel Reyes y Abogada Carla Villela representantes de Mancomunidad Fronteriza Rio Lempa quienes socializaron con la Corporación Municipal La Política Publica Transfrontera para el Desarrollo Integral de Mujeres; La Política se formulo como parte integral del Proyecto



Promoción de Liderazgo y prevención de la Violencia de género en Guatemala, Honduras y El Salvador conocida operativamente bajo el nombre "Mujeres Liderando el Cambio" siendo una iniciativa de Mancomunidad Fronteriza Rio Lempa en colaboración con ONG CIERM de Guatemala y con financiamiento de Gobierno de Canada; con el objetivo de lograr el Desarrollo Integral de la Mujer a través de los ejes: 1- Lograr nuevos esquemas de valores y transformación de las desigualdades; 2- La Corresponsabilidad de los cuidados, auto cuidado y cuidado del planeta; 3- Autonomía económica de las mujeres y reducción de desigualdades socioeconómicas; 4 Prevención y respuesta a las violencias interseccionales contra las mujeres, niñas y adolescentes; 5- Redistribución del Poder Político con el empoderamiento y participación de las mujeres en la toma de decisiones a nivel local; y 6- Gobernanza transformadora para la igualdad y equidad de género. La Corporación luego de analizar por unanimidad aprueba que se Desarrolle en el Municipio de Sinaloa la Política Pública Transfronteriza para el Desarrollo Integral de Mujeres, Así mismo se socializo la ordenanza para la implementación de esta política, la cual Corporación solicito se dejara para analisis y posteriormente a probar 7- Se Continúa con lectura de Correspondencia de la siguiente manera: 7.1- Se dio lectura a la solicitud presentada por el Sr. Marco Tulio Garcia vecino de Comunidad Nueva Esperanza, Sinaloa solicitando apoyo economico para poder trasladar desde Estados Unidos el cuerpo de su sobrino Anuar Ivan Villalta...



manifiesta que el joven sufrió un infarto y para poder trasladar el cuerpo incurren en un gasto de 20,000.00 dolares siendo una familia de escasos recursos no cuentan con el dinero para poder trasladar el cuerpo. Corporación por unanimidad acuerda aprobar apoyo de diez mil lempiras (Lps. 10,000.00) 7.2- Se dio lectura a solicitud presentada por Noe Gilberto Flores solicitando apoyo economico para poder realizarse examen de endoscopia Digestiva; dicho examen lo realizan en Santa Rosa de Copan y tiene un costo de Lps. 3,800.00 Manifiesta no cuenta con el dinero para poder realizarse examen. Corporación por unanimidad acuerda aprobar apoyo de tres mil ochocientos lempiras (Lps. 3,800.00.) 7.3- Se dio lectura a la solicitud presentada por Andrea Abigail Orellana Directora de Centro Educativo y miembros de Asociación de Padres Familia de la Comunidad El Malcofe solicitando Apoyo con proyecto de reparación de techo de escuela construcción de modulo de baños y compra de pizarra. Con lo cual Corporación manifiesta es uno de los proyectos educativos que se tomara en cuenta al realizar ampliación para desarrollo de proyectos educativos. 7.4 El regidor N°2 Miguel Angel Peña informo con respecto a los proyectos educativos una de las necesidades es poner ventanas a centro educativo de comunidad El Cocal. A lo cual Corporación manifesto se tomara en cuenta al realizar ampliación para desarrollo de proyectos educativos 8-Puntos Varios: 8.1- La Corporación Municipal por unanimidad aprueba Notificar a la Dirección de Fortalecimiento Municipal, que el fondo aprobado de la Transferencia del Gobierno Central sera utilizada segun las disposiciones del Presupuesto de la Republica 2024.



en los diferentes porcentajes establecidos.

8.2- El Alcalde informo se debe designar 7 delegados propietarios y 3 delegados suplentes para que asistan a la reunión de elección de la nueva junta Directiva de "AMVAS" con lo cual Corporación Municipal por unanimidad acuerda designar los siguientes delegados propietarios: Cesar Roldan Agustin Franco, Jose Luis Maldonado Peña, Denia del Carmen Oliva Erazo, Miguel Angel Peña Villanueva, Jorge Roberto Acesta Erazo Denya Maria Arevalo Buezo, Cinthia Maria Valdes Pacheco y delegados suplentes: Jose Bernardino Portillo, Leonidas Mejia, Carlos Alfredo Arevalo.

8.3- Participación de Auditora Interna Nidia Mendez quien presento su informe de actividades realizadas correspondiente del mes de enero.

9- Cierre de Reunion - el Alcalde no habiendo mas que tratar dio cerrada la reunión firmando todos para constancia.

Regidor #1
Denia del Carmen Oliva

Regidor #2
Miguel Angel Peña U

Regidor N° 3

Regidor N° 4

Denya Maria Arevalo

Regidor #5
Cinthia Maria Valdes Pacheco
Jose Luis Maldonado
Vice Alcalde
Julio

Jose Bernardino Portillo
Regidor #6

Leonidas Mejia
Reg. N° 7



Carlos Arevalo
Regidor N° 8

Cesar Roldan Agustín
Alcalde Municipal.

Edy Lourdes
Secretaria Municipal



ACTA N° 278-2024

Reunidos la Honorable Corporación del Municipio de Sinuapam, Departamento de Ocotepaque en el salón de sesiones municipal a los veintinueve (29) días de febrero de año dos mil veinticuatro (2024), en sesión ordinaria presidida por el Lic. Cesar Roldan Agustín Franco en su condición de Alcalde Municipal, con presencia del Sr. Jose Luis Maldonado Peña vice Alcalde Municipal y asistencia de regidores por su orden: Denia del Carmen Oliva Erazo, Primera regidora Miguel Angel Peña Villanueva, Segundo Regidor, Jorge Roberto Acosta Erazo Tercer Regidor, Denya Maria Arevalo Buezo, Cuarta Regidora, Cinthia Maria Valdes Pacheco, Quinta Regidora, José Bernardino Portillo, Sexto Regidor, Leonidas Méjia Septimo regidor, Carlos Alfredo Arevalo octavo regidor, Nidia Alexandra Mendez Erazo Auditora Interna, y el Sr. Marco Antonio Peña Pinto, Comisionado de Transparencia Ante la Secretaria Municipal Edy Lourdes Villeda Serrano que da fe; Se procedio de la forma siguientes: 1- Comprobación del quorum manifestando la existencia del mismo 2- Oracion a Dios, realizada por la regidora N° 4 Denya Arevalo 3- Se dio lectura, discutio y aprobo la agenda a desarrollar para la sesión del día. 4- El Alcalde declara abierta la sesión a las 2.00 5- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, la cual fue discutida y aprobada por unanimidad.